



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 99 - 2013/MDV-CDV

Ventanilla, 16 de agosto de 2013

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital, de fecha 16 de agosto de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; siendo que la autonomía administrativa es la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, es política de la actual gestión municipal 2011 – 2014 reconocer la labor de personas e instituciones que con sus acciones aportan de forma trascendental al desarrollo social y económico del Distrito de Ventanilla;

Que la el equipo de Fútbol Estrella Azul ha logrado obtener el campeonato de la Liga Distrital de Ventanilla evento deportivo en el cual sus integrantes y cuerpo técnico han demostrado su esfuerzo y dedicación, demostrando su alto espíritu de competición, alcanzado la clasificación a la etapa provincial del Callao, lo que constituye un mérito que debe ser reconocido;

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley No. 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal con el voto aprobatorio, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

Artículo 1.- Expresar en nombre de la Municipalidad de Ventanilla su felicitación al CLUB ESTRELLA AZUL con motivo de haber obtenido el campeonato de la Liga Distrital de Fútbol de Ventanilla y que representará al distrito en la Liga Interdistrital de la Provincia Constitucional del Callao.

Artículo 2.- Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Abog. DANTE MESA PINTO
GERENTE